

## INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

(15 de mayo de 2019) Salón Belisario Domínguez

<u>Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León:</u> Para la Instalación de las Comisiones que hacían falta por parte de este Concejo. Se hizo esta convocatoria respectiva, por lo tanto, damos Iniciamos con la Instalación de la Comisión de Desarrollo y Fomento Económico, les doy la bienvenida y estoy a la orden, le doy el uso del micrófono, al Presidente de esta Comisión el Concejal Sergio Valdés.

Concejal Presidente de la Comisión de Desarrollo y Fomento a Económico, Sergio Luis Valdés Arteaga: Muchas gracias a los Directores Generales, a Luis que está aquí con mucho entusiasmo que hemos logrado trabajar de la mano con estos temas, le daré la palabra al que va a fungir como Secretario de la Comisión, compañero, amigo, Gerardo Iván Pérez Salazar.

Concejal Secretario de la Comisión de Desarrollo y Fomento a Económico, Gerardo Iván Pérez Salazar: Para desahogar el Orden del Día de esta Sesión de Instalación de la Comisión, el siguiente punto del Orden del Día es el pase de lista y verificación de quórum, por lo que me permito pasar lista: Concejal Sergio Luis Valdés, presente, Concejal Olga Álvarez, presente, Concejal José Roa, presente y su servidor, el de la voz, por lo que se declara quórum legal de esta sesión de Instalación. El siguiente punto de la Orden del Día es la instalación formal de esta Comisión, por lo que les pido ponerse de pie a todos los presentes.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL CONCEJO DE ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.



<u>Concejal Presidente, Sergio Luis Valdés Arteaga:</u> Siendo las once cuarenta y ocho de la mañana del miércoles quince de mayo del dos mil diecinueve, se declara formalmente instalada la Comisión de Desarrollo y Fomento Económico.

<u>Concejal Secretario, Gerardo Iván Pérez Salazar:</u> El siguiente punto del Orden del Día de esta Sesión de Instalación, le damos la palabra al Concejal Presidente para la exposición del Plan de Trabajo.

Concejal Presidente, Sergio Luis Valdés Arteaga: El Plan de Trabajo, el cual pues ya lo hemos platicado tanto nosotros Concejales, como el Director Luis de la Peña, para poder armonizar, el chiste es que salga en conjunto estos esfuerzos que hace tanto el Director como el Concejo y que podamos ir mejorando día a día con todos estos trabajos de la Alcaldía y poder alcanzar a más gente bajo la premisa de la capacitación, la información y las oportunidades de trabajo que se generen hacia los habitantes de esta Alcaldía, comenzamos con el Director Luis de la Peña, que nos va a exponer el Plan de Trabajo.

Director de Desarrollo Económico, Rafael Luis de la Peña Chávez: Estimados Concejal Presidente Sergio Valdés Arteaga, estimadas y estimados Concejales integrantes de Comisión y presentes, estimado Secretario Técnico del Concejo y Director General de Gobierno de nuestra Alcaldía Álvaro Obregón, Erick Reyes León, distinguidas invitadas e invitados que nos honran con su presencia, con fundamento en el artículo 81 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, es muy grato para la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico mantener una estrecha comunicación y coordinación con el Concejo de la Alcaldía a través de esta Comisión de Desarrollo Económico, a efecto de facilitar en todo momento la supervisión y evaluación de las acciones de Gobierno lideradas por

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL CONCEJO DE ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.



nuestra Alcaldesa, la Maestra Layda Elena Sansores San Román, esta relación y vinculo de cooperación permanente tienen por objetivo general el de contribuir de forma eficaz y eficiente al desarrollo económico en beneficio de la población de la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante la creación e implementación de políticas públicas que faciliten, articulen, fomenten y promuevan las actividades industriales, la cultura del empredurismo, el sector de servicios de alta calidad, la innovación y el avance de la productividad, el bienestar laboral, la relación interlocución permanente con el sector empresarial, la economía naranja, que es la economía vinculada a las actividades culturales y la dinamización del turismo, el sector energético y finalmente y muy importante en esta etapa de arranque, el financiamiento, el crédito, la incubación de mi Pymes y los esquemas cooperativos en sus diversas modalidades y escalas, estamos a sus órdenes.

Concejal Presidente, Sergio Luis Valdés Arteaga: El plan de trabajo de la Comisión y de la Dirección, El objetivo de la Dirección General está en la Misión VII del Plan Provisional de Gobierno, que nos dieron, que aprobamos hace no mucho tiempo, hace como dos semanas, de empleo y oportunidades de trabajo, incrementar las oportunidades de empleo, crear talleres de artes y oficios, fortalecer y difundir las cooperativas, promover el turismo interno y externo, el Concejo de Fomento Cooperativo, firmar convenios de colaboración con las empresas, realizar ferias del empleo con empresas locales, acondicionar, equipar poner en operación los cinco Centros de artes y oficios. Área de Oportunidad II, la creación de unidades económicas. Objetivo 1, impulso a unidades económicas, crear asesoramiento a las mi Pymes, formar 20 grupos de abasto en las zonas de alta marginación, campañas de difusión de apoyos de Gobierno, asesorar y capacitar la administración de su negocio, elaborar la Gaceta "Consume lo que hacen en tu Alcaldía", el Comité de Desarrollo Económico y construir la incubadora empresarial, eso sería parte del área de oportunidad II. La regulación de establecimientos mercantiles,

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CÓMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL CONCEJO DE ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.



acreditar al personal de la alcaldía y evitar intermediarios y creo que eso ya se está haciendo, ya la Alcaldesa les entregó sus nuevos chalecos y sus identificaciones con códigos para poder evitar cualquier sorpresa. Invitar a regular a los establecimientos es parte de lo que nuestro compañero Balam también solicitó en la pasada Sesión del Concejo, apoyar la apertura, revalidación, traspasos y cambio de giro mercantil, corroborar el cumplimiento de la manifestación de apertura y giro real; el padrón y captación de recurso que genera a la Alcaldía todos estos movimientos, consensuar la instalación del comercio en la vía pública, reordenar el comercio en la vía pública y capacitar a comerciantes. Diagnóstico y actualización de padrones y una campaña informativa y asesoramiento para la inscripción al SISCOVIP, qué es lo que nos explicaba el Director Erick Reyes, en la Sesión pasada del Concejo, para darse de alta y poder laborar en vía pública.

<u>Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández:</u> ¿Ya hay fecha de cuándo van a iniciar las asesorías con el SISCOVIP?.

Concejal Presidente, Sergio Luis Valdés Arteaga: Aún no hay fecha, seguramente será el segundo semestre, o ¿no sé si el Director les tenga alguna otra información? Es el segundo semestre.

Concejal Presidente, Sergio Luis Valdés Arteaga: Y los objetivos de la Comisión, explorar los mecanismos de participación ciudadana en conjunto con la administración de la Alcaldía para alcanzar las metas planteadas, proponer y componer las políticas públicas locales bajo la premisa que todo es perfectible, realizar foros, talleres y seminarios para alcanzar los objetivos planteados en las políticas públicas de la Alcaldía; coadyuvar al desarrollo de una política de movilidad acorde a las necesidades de la alcaldía en a

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL CONCEJO DE ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.



ciudad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes; establecer el Comité de Fomento Turístico de acuerdo al artículo 10 de la Ley General de Turismo y bajo los artículos 28 y 29 de la Ley local respectiva y ayudar a la Federación dentro de nuestro marco de acción, a conseguir los 17 objetivos y 169 metas del Desarrollo Sostenible que México firmó en 2015 ante los 193 miembros de Naciones Unidas. A mí en ese sentido me gustaría hacer cosas que hemos platicado, ya un poquito más en confianza, pues que urge la capacitación para las empresas, porque muchas veces las empresas quiebran, porque pues no habían tenido en cuenta algún gasto corriente de los que se llevan a cabo, no han tenido en cuenta la actualización de los programas o el uso de la tecnología, entonces me permitiría aquí hace un análisis de tres casos concretos, este fenómeno se llama disfunción económica, lo hizo el catedrático de Stanford, Tony Seba, es una experto en estos estudios y en 2016, en la Universidad de Cambridge, hizo una capacitación sobre las nuevas tecnologías a empresas, no importa el tamaño de la empresa, muchas quiebran, tanto la pequeña por no adaptarse, lo hemos visto en muchas aplicaciones que han salido del mercado, como Easy taxi, por ejemplo, o la hemos visto en grandes empresas también, dicha percepción ha sido tomada por muchas personas de todos los ámbitos, aquí tres casos, miren aquí hay una foto en 1900, eso es la Quinta Avenida de Nueva York, en 1900 sólo había dos coches, que están circulados en rojo y puras carretas, 13 años después, solamente hay una carreta y muchos coches, cómo podemos ver, va avanzando la tecnología y va sacando del mercado a ciertos productos, entonces es por eso que muchas empresas locales quiebran al no adaptarse a este cambio. El otro caso es el de Kodak, la que sigue, Kodak era una de las empresas más grandes y sólidas, 1962 tenía 75 mil personas trabajando y ganó millones de dólares en Estados Unidos, en diciembre de 1997 cayeron 16 mil millones de dólares de sus ingresos y bueno, en 2002 con el despliegue de los celulares con cámara, pues se vino más abajo esta empresa, hasta que en 2011, tuvo que usar las reservas de efectivo que tenían en caja para realizar un rescate, un auto

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL CONCEJO DE ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.



rescate de la empresa, hasta que en 2012, el 19 de enero, tuvo que solicitar a City Group una línea de crédito, porque se declaró en bancarrota y tenía que pagar a sus acreedores. Kodak, una empresa mundial le pasó esto al no ver en 2002 el futuro como estas, con estos, con los celulares con cámara; caso similar que todos conocemos, Blockbuster y Netflix y este es un caso bastante chistoso porque en el 85 se crea Blockbuster y crece como espuma, en 1993 registran ganancias por 9 mil millones de dólares, en 1997 crece Netflix y un año después le ofrece a Blockbuster que hagan una alianza estratégica, le dice tú tienes todas las licencias de los títulos y yo tengo la plataforma para el streaming, vamos a hacer una alianza y Blockbuster le responde que no, que para que la gente vea en internet sus cosas van a pasar muchísimos años y que se sería un esfuerzo a 50 años, el cual ellos no estaban dispuestos a correr, bueno pues en 1999 que Netflix ya echa a andar la plataforma, empieza a crecer y a crecer las ganancias, hasta que en 2015 Blockbuster se declara en quiebra y es el año donde Netflix reporta las mayores ganancias reportadas, 4,520 millones de dólares, estas son las cosas que tenemos que tomar en cuenta, para poder prevenir, capacitar y ayudar a todos los micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía y qué no les pasen estas historias de fracaso, que vayan teniendo todo para poder mejorar, actualizarse, utilizar tecnología, innovar, resulta que contrario a lo que parece ser, quiebran y se pierden empleos, pierden oportunidades de negocio, se pierden movimiento de dinero dentro de la Alcaldía, entonces básicamente, esto es lo que quiero implementar.

Concejal Secretario Gerardo Iván Pérez Salazar: Gracias Concejal Presidente, el siguiente punto del Orden del Día ya se agotaría con la exposición de Luis, del Director General, ahora, a continuación queremos informarles que el siguiente punto en la Orden del Día se va a omitir porque son las palabras de la Licenciada Patricia Báez Guerrero quién se encuentra actualmente ahorita en una Sesión de la Cámara y no pudo asistir y se

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL CONCEJO DE ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.



disculpa.

<u>Director de Desarrollo Económico, Rafael Luis de la Peña Chávez:</u> Solamente precisar qué es la Presidenta de la Comisión de Turismo en el Congreso.

Concejal Secretario Gerardo Iván Pérez Salazar: Así es, ella es la Presidenta de la Comisión de Turismo y en este momento están sesionando la Reforma educativa, el siguiente punto de la Orden del día, por si algún compañero Concejal integrante o no de esta Comisión quisiera hacer uso de la palabra, les damos el uso de la palabra agradeciendo la asistencia de mi compañera Concejal Lulú, de mi compañero José Roa, de mi compañero Sergio Sandoval, Balam Muñoz, Olga y cedemos el uso de la palabra a mi compañero Concejal José Roa.

Concejal, José Roa Rosas: Celebro y felicito la instalación de esta Comisión qué es muy importante en nuestra Alcaldía, la tercera más grande en la población de la Ciudad de México, pero problemas que no presentan las otras dos mayores Alcaldías, como son el problema físico, es determinante pues que no podemos cambiar, el tema geográfico, el tema de la separación territorial que producen las Barrancas, hay zonas más planas, zonas que están sobre cerros, montes y todo esto produce una situación de múltiples problemas para poder impulsar políticas generales, se tiene que ir paso a paso, de acuerdo a las diferentes situaciones y esto pues desde luego genera una problemática que tiene que atenderse inevitablemente. Otra problemática, esto es inédito, no se había dado antes, el Concejo, por primera vez hay una representación en el Órgano de Gobierno de esta demarcación, antes delegación, hoy alcaldía, tiene la obligación de acompañar a la titular del Gobierno, pero también tiene la obligación de representar los derechos e intereses de la población de la demarcación, es decir, esta función doble que tenemos que jugar los, las

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL CONCEJO DE ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.





y los Concejales y eso desde luego pues introduce elemento de complejidad a la problemática que se tiene que atender, todos sabemos que esto se atendía en la otra modalidad de delegaciones y que en algunos casos hubo éxito, en otros no, pero este es el momento en el que comienza una nueva etapa y hay un esquema totalmente diferente y por lo tanto, representa una complejidad adicional que debe recoger el Plan de la Dirección y desde luego el Plan de la Comisión de trabajo. Ahora, el tema es también, en tercer lugar, que como casi en todo el país el modelo neoliberal que se adoptó desde de finales del año de 1982, cuando tomaba posesión Miguel de la Madrid y comienza a tomar las primeras medidas en dirección a este modelo, esta forma de funcionamiento de nuestra economía, para hablar un poco más coloquialmente, lo que va generando es una ruptura o una situación dual o quizá hasta con tres modalidades del sistema económico, la modalidad más exitosa que es la de las grandes empresas vinculadas al mercado externo o a la proveeduría del mercado interno más importante, luego la otra qué tiene que ver con esa multiplicidad de pequeñas, de medianas, pequeñas y microempresas, que les ha ido más o menos, algunas bien en ciertos periodos, a otras no y luego pues ha habido cambios en esta situación y luego la tercera modalidad de una proliferación de lo que es la economía informal, la proliferación de miles, de decenas de miles, de cientos de miles, de millones de negocios familiares o personales a lo largo y ancho del país y la Alcaldía Álvaro Obregón no puede ser ajena a esta situación, este es, el universo sobre el que tienen que tener, sobre el que deben tener incidencia, tanto el plan de la Dirección como el plan de la Comisión y desde luego pues es una situación sumamente compleja qué se ha ido produciendo a lo largo de más de tres décadas, hoy, digamos la estructura económica de la Alcaldía, está precisamente en términos inversos a los que acabo de mencionar, las empresas grandes exitosas son las que brillan por su ausencia, eso es muy ocasional y en cambio, tenemos la mayoría de comunidades económicas en los términos de la económica informal, entonces es un problema tremendo, yo llamo la atención por un aspecto que a mí

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL CONCEJO DE ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.



en lo particular me ha llevado a participar en otros momentos de trabajo en el Concejo, incluso en la pasada sesión pasada, yo me abstuve de votar a favor de una propuesta, no porque estuviera en contra, si no por qué pienso que hay cosas que merecen un estudio antes de tomar medidas, digamos de políticas públicas y es el tema del empleo. El tema del empleo en el que está en la mayoría de las personas económicamente activas en la Alcaldía lo están en la economía informal, igual que lo están a nivel nacional, con el 57% de la población económicamente activa, está en la economía informal y entonces ahí es donde tenemos que con toda la voluntad de políticas públicas tratar de basarlas en los estudios más objetivos posibles para poder encausar todo eso en la dirección de que nuestra economía en Álvaro Obregón se vaya convirtiendo en una economía en todos los términos legales y en todos los términos formales en los que debería de funcionar una economía, entonces, termino diciendo el último punto, precisamente por esa situación que he descrito, es porque en nuestra Alcaldía, como en muchas otras ha proliferado la delincuencia, el crimen organizado y la inseguridad; entonces si hay una mala economía, la sociedad se descompone, eso es inevitable, por eso es tan crucial este tema y el trabajo de la Dirección y de la Comisión, la parte lamentable, con la que, pues ni modo, ya termino, pero lo tengo que mencionar, es que no se le asignan los recursos suficientes como para poder tener un efecto más favorable para hacer las transformaciones que se requieren, sin embargo, creo que nuestros compañeros, el Director, nuestro compañero Presidente de la Comisión, mis compañeros integrantes de la Comisión y creo que el Concejo en su conjunto, vamos a poner nuestro granito de arena para que se cumplan los objetivos y las metas que se han planteado y los dos planes que hemos escuchado.

Concejal Secretario, Gerardo Iván Pérez Salazar: Muchas gracias compañero Concejal por su breve participación. A continuación, el siguiente punto del Orden del Día, llevaremos a cabo la aprobación en su caso, del Plan de Trabajo de esta Comisión.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL CONCEJO DE ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.



Concejal Presidente, Sergio Luis Valdés Arteaga: Viendo ya la presentación y teniéndolo en su correo desde hace dos días, pregunto si están a favor de aprobar el Plan de trabajo de esta Comisión, por favor manifestarlo, muchas gracias compañeros, aprobado por unanimidad.

Concejal Secretario, Gerardo Iván Pérez Salazar: El siguiente punto del Orden del día es el que promueve Asuntos Generales, por si algún integrante de la Comisión quisiera hacer uso de la palabra, tiene la palabra la compañera Lulú, adelante.

Concejal, María de Lourdes González Aguado: Buenas tardes a todos los asistentes y quiero ser breve, solamente para felicitarlos, porque si bien, por factores ajenos a todos nosotros, no se había instalado esta Comisión, creo que es importante el día de hoy para todos nosotros los Concejales y para todos los Directores de la Alcaldía, el hecho de que ya estemos cumpliendo con la instalación de esta Comisión.

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Felicidades al Presidente y al Secretario por este cargo que tienen dentro del Concejo y solicitarles que pudiéramos tener una reunión de trabajo, entre las Comisiones de Jurídica y Gobierno y la de Desarrollo Económico, para tratar los temas que nos competen, que son muy importantes y parte de un punto de Acuerdo que yo he presentado ante este Concejo.

Concejal Secretario, Gerardo Iván Pérez Salazar: En mi calidad de Secretario, tomaremos contacto y pediría al Presidente de esta Comisión, dé trámite al último punto del Orden del Día, que es la clausura.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL CONCEJO DE ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.



Concejal Presidente, Sergio Luis Valdés Arteaga: Siendo las doce del día con doce minutos del miércoles 15 de mayo de 2019, clausuramos la Sesión de instalación de esta Comisión.

La presente Sesión fue transmitida a través de la página de internet de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica; levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada en dos tantos, por los que en ella intervinieron.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Secretario de la Comisión de Desarrollo y y Fomento Económico Fomento Económico

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga.

Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar.

**Concejal Integrante** 

Concejal Integrante

Olga Antonia Álvarez Trujillo

OLGA Alumes

osé Roa Rosas